

4979
874334
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 1984
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS 103841
JIJM/DRC/JMRS

5962
Nº 2012/P 2019
29 MAR 2019

LAS CONDES,



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 58 de Marzo del 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1ª N°1019 de 19 de Febrero del 2019; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : JUAN FRANCISCO PINTO AHUMADA
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 11º
Planta : TECNICA

A contar del 1º de Abril de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien por razones de buen servicio asumirá de inmediato sus funciones en la **DIRECCION DE CONTROL**.

2.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales de la funcionaria antes indicada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Alcaldía
- Interesado
- Oficina de Partes

